

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

Licitación Pública Nacional Presencial abierta número LA-914012998-N372-2014	Junta Aclaratoria
Objeto de la Invitación: <b>"Suministro e Instalación de Postes de Seguridad y Contenedores para la SEMADET"</b>	

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas, del 16 dieciséis del mes de diciembre del año 2014 dos mil catorce, en la sala de juntas de la Dirección General de Abastecimientos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221; se reunió el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante el Reglamento) así como el numeral 5 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la C. Adriana Jiménez Navarro, servidor público designado por la convocante, Subsecretaría de Administración, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresan su interés en participar en esta licitación, de forma presencial, por sí o en representación de un tercero, cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente del acto, fue asistido por el representante del Área Usuaría, el Lic. Jorge Brambila Iñiguez, Coordinador de Recursos Materiales, de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, la cual solventó las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Contratante, las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, en el domicilio de la Convocante, de las siguientes personas:

No.	Nombre, Razón ó Denominación Social	Forma de presentación	No. de preguntas
1	Plastic Omnium Sistemas Urbanos S.A. de C.V.	Presencial	3
2	Para Proyectos y Aplicaciones Arquitectónicas, S.A. de C.V.	Presencial	3

La Convocante realizó las siguientes Aclaraciones a la convocatoria a la licitación:

1. Se modifica la cantidad solicitadas, quedando en 760 piezas.
2. Para acreditar el cumplimiento de las normas ANSIZ245.30-2008 y ANSIZ245.60-2008, deberá presentar en su propuesta el original o copia certificada y su traducción al español por perito traductor autorizado, de los análisis de laboratorio en el que se establezca que el producto ofertado cumple con las normas solicitadas.
3. Para acreditar el cumplimiento de las normas europeas EN 840 y certificados con el mayor estándar de calidad, el RAL -GZ 951/1, deberá presentar en su propuesta el original o copia certificada del certificado que acredite el cumplimiento de la norma EN 840 y certificados RAL -GZ 951/1, el cual deberá indicar la marca que oferta, anexando su traducción al español por perito autorizado.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR PLASTIC OMNIUM SISTEMAS URBANOS S.A. DE C.V.**

- 1 ¿ En referencia al "Anexo 1: ESPECIFICACIONES TECNICAS", incluido en los documentos de las bases de licitación que establece que el contenedor "Deberá cumplir con las normas ANSI Z245.30.2008, ANSI Z245.60-2008, EN 840 (normas europeas) y certificados con el mayor estándar de calidad RAL-GZ 951/1" Al respecto y en observancia de que la autoridad no debe limitar la libre participación de los licitantes en el uso de normatividad o especificaciones, solicito aclare que las normas anteriormente mencionadas, son de referencia y no se requiere certificado específico toda vez que establecen características de volumen y capacidad, mismas que se pueden demostrar o justificar de diversas maneras o con otras certificaciones.
- R Son requeridas como parte del anexo técnico aprobado por SEMARNAT, por las empresas deberán cumplir con dichos requerimientos.**
- 2 En referencia al punto número 2 " FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA", en el que señala como fecha límite el día 31 de Diciembre del 2014", se solicita, se amplíe el plazo de entrega a como mínimo 60 días, en observancia de que la autoridad no debe establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, siendo la fecha antes señalada, un tiempo muy limitado para cualquier proceso de fabricación con las características de calidad e imagen requeridas que requiere lotes de fabricación específica y que se puede entender como una limitante en la participación de los licitantes.
- R De acuerdo al Convenio con la Federación, se tiene que ejercer el recurso este año.**
- 3 En referencia al "Anexo 1: ESPECIFICACIONES TECNICAS", en el punto "Sistemas de Seguridad del Contenedor", en el que se establece, "Deberá ser a través de un poste que deberá contar con las siguientes características", solicito que las características específicas sean de referencia o similares, mas no limitativas para que cumplan con las condiciones de necesidad, es decir, que se pueda proponer un sistema que cumpla con condiciones de cerradura de seguridad, cierre automático sin necesidad de llave para evitar el cambio de lugar o el robo del contenedor, apertura del sistema con llave, que el anclaje al suelo garantice las condiciones de resistencia necesarias, la calidad de la pintura electrostática; lo anterior en observancia de que la autoridad no debe establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia.
- R Son requeridas como parte del anexo técnico aprobado por SEMARNAT, por las empresas deberán cumplir con dichos requerimientos.**

**PARA PROYECTOS Y APLICACIONES ARQUITECTONICAS, S.A. DE C.V.**

- 4 Se podrán presentar dos opciones de producto con diferentes dimensiones?
- R No, deberá presentar una sola propuesta de acuerdo a lo indicado en el numeral 6 inciso e) de las bases.**
- 5 Se podrá presentar un informe de pruebas de un particular, institución pública y/o privada que certifique la validez de cualquier norma solicitada para reemplazar un certificado oficial emitido por un organismo certificador oficial nacional y/o internacional?



**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

- R Deberá presentar los documentos indicados en punto de Aclaraciones de esta acta.**
- 6** Se solicita a la autoridad una extensión de tiempo de entrega de 10 semanas a la fecha del fallo.
- R De acuerdo al Convenio con la Federación, se tiene que ejercer el recurso este año.**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta acto, copia de esta acta en la Dirección General de Abastecimientos, en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar en el tablero oficial o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

A este acto no asistió ningún representante o persona interesada.

**POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Jorge Brambila Iñiguez	Coordinador de Recursos Materiales	

**POR LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Adriana Jiménez Navarro	Dirección de la Comisión de Adquisiciones	

No existiendo observaciones y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 15:10 quince horas y diez minutos, del día 16 dieciséis del mes de diciembre del año 2014 dos mil catorce. -----

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria. -----

Esta Acta consta de 03 tres hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----

----- **FIN DEL ACTA** -----

Esta hoja forma parte del Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial abierta número LA-914012998-N372-2014 "Suministro e Instalación de Postes de Seguridad y Contenedores para la SEMADET"



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

